



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO 583000 ANEXOS 2021-2023 - email sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12695-2024-UNJBG Tacna, 19 de febrero de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 481-2024-OPEP/UNJBG, Proveídos N° 1481-2024-REDO y N° 674-2024-SEGE, Informe N° 544-2024-UPP-OPEP/UNJBG, Anexo 01, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 00717, Oficios N° 223 y 224-2024-ESPG/UNJBG, Resoluciones Escuela de Posgrado N° 13538 y 13539-2024-ESPG/UNJBG, Sílabos, remitidos para el otorgamiento de otras retribuciones y complementos a favor de los docentes que participaron en el dictado de asignaturas en la Escuela de Posgrado de la UNJBG;

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela de Posgrado mediante documentos del Visto, solicita el pago a favor de los docentes que tuvieron a su cargo el dictado de las asignaturas en las diversas Maestrías que ofrece la citada Escuela;

Que, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, eleva el Informe N° 544-2024-UPP-OPEP/UNJBG, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Presupuesto, eleva la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 00717, para el reconocimiento respectivo;

Que, en virtud de lo expuesto mediante Proveído N° 1481-2024-REDO, la Autoridad dispone la emisión de la Resolución correspondiente, para los fines a que diere lugar, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar el otorgamiento de otras retribuciones y complementos a favor de los docentes quienes tuvieron a su cargo el dictado de asignaturas en las diversas Maestrías que ofrece la Escuela de Posgrado, debiéndose ejecutar conforme a la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 00717, que forma parte de la presente Resolución y al siguiente detalle:

OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS

CENTRO DE COSTO	ESCUELA DE POSGRADO
META	0076
FTE FTO Y RUBRO	2 - 09 - R D R
CLASIFICADOR	2 1 1 5 2 99
ACTIVIDAD OPERATIVA	C0460 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	PROGRAMA	ASIGNATURA	PERÍODO	RETRIBUCIÓN TOTAL S/
Mgr ENRIQUE JOSÉ QUISPE MELLO	MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	Elaboración y evaluación de proyectos educativos-I	27/01/2024 al 18/02/2024	4 800,00
MSc EDWIN ISMAEL PALZA CHAMBE	MAESTRÍA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Taller de proyectos sectoriales I (educación, salud y agricultura)-II	27/01/2024 al 03/03/2024	7 200,00
TOTAL S/				12 000,00

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

RESUMEN DE CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000717
(EN SOLES)

SECTOR 10 EDUCACION
 PLIEGO 531 U N JORGE BASADRE GROHMANN
 EJECUTORA 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN [000109]
 MES FEBRERO
 FECHA DE DOCUMENTO 14/02/2024
 TIPO DOCUMENTO MEMORANDUM N° DE DOCUMENTO OFI 223-224 ESPG
 JUSTIFICACION C0460,109,06 05,01- CCP PARA PERSONAL CON VINCULO LABORAL POR DICTADO DE CURSO EN LA ESCUELA DE POSGRADO DURANTE EL PERIODO DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2024

ESTADO CERTIFICACION APROBADO

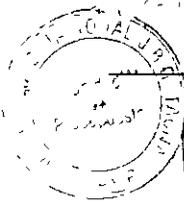
DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AIOBR FN DIVF GRPF META FF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	MONTO
--	-------

0001

9002 3999999 5000670 22 048 0110 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST GRADO	12,000.00
0076 FORMACION PROFESIONAL EN POST-GRADO	12,000.00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,000.00
5 GASTOS CORRIENTES	12,000.00
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,000.00
21 1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	12,000.00
21 1 5 DOCENTES UNIVERSITARIOS	12,000.00
21 1 5 2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	12,000.00
21 1 5 2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	12,000.00

TOTAL SECUENCIA	12,000.00
TOTAL CERTIFICACION	12,000.00


 Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma